

Señor(a): **BAUTISTA FERNANDEZ YANYN GRINETTE**Etapa 25, Manzana AK, Lote 22 – Parque Residencial Monteverde II

Castilla – Piura – Piura

Presente. -

Asunto: Respuesta a solicitud de fecha 12 de junio de 2025

De nuestra consideración:

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante, "Galilea"), y a la vez dar respuesta a su solicitud presentada a través de nuestros canales de atención, mediante la cual nos informa que su vivienda presenta los siguientes inconvenientes:

- La puerta de la cocina se encuentra despintada y descascarada.
- Los seguros de la puerta principal no cierran adecuadamente.

En atención a ello, el día 17 de junio de 2025, personal técnico de Galilea se apersonó a su inmueble para realizar la inspección correspondiente. Durante dicha visita, se verificó lo siguiente:

1. Puerta de cocina despintada y descascarada:

Se constató que la pintura de la puerta se encuentra deteriorada, presentando zonas descascaradas y con la madera expuesta. Este daño ha sido ocasionado por el paso del tiempo, así como por la exposición directa a condiciones climáticas como el sol y la lluvia. No obstante, se verificó que su funcionamiento no se ha visto afectado.

Cabe precisar que, conforme a lo establecido en el Manual de Uso y Mantenimiento de la Vivienda, las puertas instaladas, al estar expuestas a condiciones climáticas extremas, pueden sufrir deterioros con el tiempo. Además, el manual indica que el mantenimiento preventivo de la vivienda e instalaciones es responsabilidad del propietario.

2. Seguros de la puerta principal:

Se verificó que el pistillo de la cerradura no encaja adecuadamente con la hembra, aunque el seguro sí opera correctamente. Este desajuste puede haber sido causado por el uso continuo y posibles golpes, lo que habría provocado un leve descuadre en la puerta.

No obstante, Es importante señalar que, conforme al Acta de Entrega del Inmueble (en adelante el Acta) el inmueble fue entregado en perfectas condiciones sin haberse registrado desperfecto o daño alguno. Esto evidencia que las fallas observadas derivarían de un uso inadecuado por parte del propietario.

Por otro lado, es importante recordar que el inmueble fue entregado el 24 de octubre de 2023, conforme al acta de entrega correspondiente. En ese sentido, y de acuerdo con el Manual de Uso y Mantenimiento, la garantía aplicable a los acabados, como puertas y seguros, tiene una vigencia de seis meses contados desde la fecha de entrega del inmueble, plazo que actualmente ha vencido.

En virtud de lo anterior, al haber sido reportado el inconveniente fuera del periodo de garantía, le informamos que este no podrá ser atendido por el área de postventa.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y le reiteramos nuestro compromiso de brindar atención oportuna dentro del marco de nuestras responsabilidades. Atentamente.

PostVenta CONSTRUCTORA GALILEA SAC